

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicios No. ALDF/IVL/IR3P/013/2009 para la "Contratación del Servicio de Asesor Externo de Seguros para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **atorce (14:00)** horas del día **treinta (30)** del mes de **abril** del año **dos mil nueve (2009)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Ing. Rogelio Rosas Hernández, Director General de Servicios; Arq. Eduardo Martínez Ruiz, Director de Servicios Generales; Dr. Juan Meneses Casimiro, Subdirector de Servicios Médicos; Lic. Gabriel Romero Portillo, representante de la Contraloría General; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos, procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicios No. ALDF/IVL/IR3P/013/2009 para la "Contratación del Servicio de Asesor Externo de Seguros para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**, en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 27 de Marzo de 2009 la Dirección de Adquisiciones recibió la requisición de compra No. 150 por parte de la Dirección General de Servicios para la "**Contratación del Servicio de Asesor Externo de Seguros para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**". -----

2. Con fecha 31 de marzo de 2009 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince, Quinto Piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la TERCERA SESIÓN ORDINARIA IV LEGISLATURA 2009, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual dicho Subcomité autorizó llevar a cabo el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicios No. ALDF/IVL/IR3P/013/2009 para la "Contratación del Servicio de Asesor Externo de Seguros para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. -----

3. Con fecha 13 de Abril de 2009, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primera Sesión Ordinaria, IV Legislatura, con el cual se confirmó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicios No. ALDF/IVL/IR3P/013/2009 para la "Contratación del Servicio de Asesor Externo de Seguros para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. -----

4. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

5. Mediante Oficios Números DGA/IVL/667/09, DGA/IVL/669/09, DGA/IVL/670/09 de fecha 14 de Abril de 2009 se invitó a los participantes: **ING. ANTONIO HERNÁNDEZ CÉSAR, JIRO Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V., y MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.**, para que participaran en el procedimiento Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicios No. ALDF/IVL/IR3P/013/2009 para la "Contratación del Servicio de Asesor Externo de Seguros para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

6. Mediante Oficios Números DGA/IVL/625/09 a DGA/IVL/640/09 de fecha 14 de Abril de 2009 se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Coordinación General de

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicios No. ALDF/IVL/IR3P/013/2009 para la "Contratación del Servicio de Asesor Externo de Seguros para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios, Dirección de Servicios Generales, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, Dirección de Servicios Generales; y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistan a los eventos del proceso **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicios No. ALDF/IVL/IR3P/013/2009 para la "Contratación del Servicio de Asesor Externo de Seguros para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**.

7. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 17 de Abril de 2009 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicios No. ALDF/IVL/IR3P/013/2009 para la "Contratación del Servicio de Asesor Externo de Seguros para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**, entregándose copia simple del Acta que se levanto de dicho evento a los todos los participantes.

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases, y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 22 de Abril de 2009 se llevó a cabo la Primera Etapa "Presentación de Propuestas" de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicios No. ALDF/IVL/IR3P/013/2009 para la "Contratación del Servicio de Asesor Externo de Seguros para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**, de la cual después de la revisión realizada por el Director de Adquisiciones asistido por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente:

El participante: **ING. ANTONIO HERNÁNDEZ CÉSAR**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.

El participante: **JIRO Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.

El participante: **MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.

Continuando con el desarrollo de la primera sesión se procedió a abrir los sobres cerrados número "Dos" que contenían la Propuesta Técnica de los proveedores que cumplieron con el numeral 2.1 de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente:

El participante: **ING. ANTONIO HERNÁNDEZ CÉSAR**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicios No. ALDF/IVL/IR3P/013/2009 para la "Contratación del Servicio de Asesor Externo de Seguros para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

El participante: **JIRO Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

El participante: **MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

Acto seguido todos los asistentes a la esa primera etapa, rubricaron el contenido de los sobres uno y dos. La Dirección General de Servicios realizará la correspondiente evaluación técnica, misma que se daría a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se pusieron a la vista de los asistentes los sobres cerrados número "Tres", de los participantes que contenían la Propuesta Económica, a efecto de que fueran firmados tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres quedaban bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que fueran abiertos en la **Segunda Etapa "Emisión de Dictamen Técnico, Apertura de Propuestas Económicas y Subasta"**, el día **veintiocho (28)** del mes de **abril** del año **dos mil nueve (2009)**, a las **trece (13:00)** horas, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.3. de las Bases de la presente invitación restringida. -----

9. Con fecha 28 de abril de 2009 a las 13:00 horas se llevó a cabo segunda etapa Emisión de Dictamen Técnico, Apertura de Propuestas Económicas y Subasta; por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral 3.3 de las bases de la presente invitación restringida, y Norma 40, numerales IV, V y VI de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, con base en el numeral 3.3, letra A de las bases, dio a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprendió lo siguiente: -----

El participante **ING. ANTONIO HERNÁNDEZ CÉSAR**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **JIRO Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

De conformidad con el numeral 3.3. letra B de las bases de la presente invitación, se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Dirección General de Servicios del cual se desprendió lo siguiente: -----

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicios No. ALDF/IVL/IR3P/013/2009 para la "Contratación del Servicio de Asesor Externo de Seguros para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

El participante **ING. ANTONIO HERNÁNDEZ CÉSAR**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **JIRO Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

Acto seguido, se mostraron los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contenían la propuesta económica de los participantes que permanecen en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones llevó a cabo la apertura de dichos sobres, de lo que se concluyó lo siguiente:-----

El participante **ING. ANTONIO HERNÁNDEZ CÉSAR**, presentó una propuesta económica de \$188,000.00 (Ciento ochenta y ocho mil pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó cheque de caja No. 0002899 por un importe de \$9,400.00 (Nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) -----

El participante **JIRO Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$216,000.00 (Doscientos dieciséis mil pesos 00/100 MN) antes de IVA y no presentó garantía de sostenimiento de propuesta; por lo que de conformidad con el numeral 11 letra B) de las bases de la presente licitación y Norma 42 de las Normas para las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) queda **descalificado** del presente procedimiento de invitación restringida. -----

El participante **MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$176,000.00 (Ciento setenta y seis mil pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó cheque certificado No. 0913399 por un importe \$8,800.00 (Ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) -----

Acto continuo el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones de conformidad con el numeral **3.3** de las Bases, Norma **43** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), hace del conocimiento de los asistentes el contenido del Cuadro Comparativo Inicial de las Propuestas Económicas, del que se desprende el anexo denominado cuadro comparativo inicial de cotizaciones. Derivado de lo anterior preguntó a los participantes presentes si deseaban presentar un mejor precio a favor de la convocante; por lo que el representante del participante **ING. ANTONIO HERNÁNDEZ CÉSAR**, manifestó que no cuenta con poder para suscribir propuestas, por lo que no pudo presentar propuestas; asimismo el representante de **MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.** de manera libre y espontánea manifestó su voluntad de **NO someterse al procedimiento de subasta a la baja**. -----

Derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas se procede a emitir el siguiente: -----

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicios No. ALDF/IVL/IR3P/013/2009 para la "Contratación del Servicio de Asesor Externo de Seguros para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Con fundamento en la Norma 41 fracción V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente fallo es inapelable.

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 10 fracción V de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Artículo 60 fracción I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.4 y 6 de las bases de la presente invitación y derivado del análisis de las propuestas legal, administrativa, técnica, propuesta económica; y toda vez que su propuesta económica se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal, se hace del conocimiento de los presentes que a la empresa **MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la "Contratación del Servicio de Asesor Externo de Seguros" descrito en el siguiente cuadro por un importe de **\$176,000.00 (Ciento setenta y seis mil pesos 00/100 m.n)**, más el impuesto al valor agregado de **\$26,400.00 (Veintiséis mil cuatrocientos pesos 00/00 m.n)**; por lo que el importe total es de **\$202,400.00 (Doscientos dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)**

PART.	REQ.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	P.U. MENSUAL	SUBTOTAL (IMPORTE DEL CONTRATO QUE SE PAGARÁ EN 8 EXHIBICIONES MENSUALES IGUALES)
1	150	1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS EN MATERIA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y EN LA ADQUISICIÓN Y EVALUACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y MENORES DE LOS CC. DIPUTADOS Y SUS BENEFICIARIOS, A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.	22,000.00	176,000.00
SUBTOTAL						176,000.00
I.V.A.						26,400.00
TOTAL						202,400.00

De conformidad al numeral 5.2 de las Bases de la presente invitación, se comunica a la empresa **MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.**, que en el momento en que presente a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente al sostenimiento de su Propuesta Económica.

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicios No. ALDF/IVL/IR3P/013/2009 para la "Contratación del Servicio de Asesor Externo de Seguros para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhorta a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de este acto el cual se desarrollo de conformidad con la normatividad vigente. -

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de "Emisión de Dictamen Económico, y Fallo"**, siendo las **quince (15)** horas del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa. -----

-----CONSTE-----

Así lo proveyeron y firman a los 30 días del mes de abril los CC. C.P. la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Ing. Rogelio Rosas Hernández, Director General de Servicios; Arq. Eduardo Martínez Ruiz, Director de Servicios Generales; Dr. Juan Meneses Casimiro, Subdirector de Servicios Médicos; Lic. Gabriel Romero Portillo, representante de la Contraloría General; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos.-----

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
OFICIAL MAYOR	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicios No. ALDF/IVL/IR3P/013/2009 para la "Contratación del Servicio de Asesor Externo de Seguros para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES	LIC. ALICIA ARANGO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS	ING. ROGELIO ROSAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	ARQ. EDUARDO MARTINEZ RUIZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS	DR. JUAN MENESES CASIMIRO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. GUSTAVO AGUILAR SALGADO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL	LIC. GABRIEL ROMERO PORTILLO

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicios No. ALDF/IVL/IR3P/013/2009 para la "Contratación del Servicio de Asesor Externo de Seguros para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	LIC. KARINA CORONA JIMÉNEZ
--------------------------------------	----------------------------

PARTICIPANTES ASISTENTES

No.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE	FIRMA
1.	ING. ANTONIO HERNÁNDEZ CÉSAR		
2.	MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.		

Las firmas que anteceden forman parte integrante de la presente acta.